CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2010 "ADQUISICION DE EXTINTORES"
ADDENDA Nº 01/2010

Anexo 2

DONDE DICE

5.- En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIT.
1	46191601-001	Extintores de Incendio nuevo de 6 Kg. (CO2-BC)			UNIDAD	5	

El precio total es de guaraníes _____(completar en letras)_____

DEBE DECIR

5.- En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIT.
1	46191601-001	Extintores de Incendio nuevo de 6 Kg. (PQS)			UNIDAD	5	

El precio total es de guaraníes _____(completar en letras)_____

DONDE DICE

Anexo 3

1. ***Cantidad de los bienes, 2. Descripción, 3. Especificaciones Técnicas de los bienes/servicios requeridos***

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	46191601-001	Extintores de Incendio nuevo de 6 Kg. (CO2-BC)	UNIDAD	5

Rodrigo Sánchez Araujo

LIC. ENRIQUE GARCIA DE ZUÑIGA
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

DEBE DECIR

1. ***Cantidad de los bienes, 2. Descripción, 3. Especificaciones Técnicas de los bienes/servicios requeridos***

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	46191601-001	Extintores de Incendio nuevo de 6 Kg. (PQS)	UNIDAD	5

Sr. Rodrigo Sánchez
Encargado
DAPI

Lic. Enrique García de Zúñiga
Director General
DGRRII